



Acta 19-2029

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (19-2025)

. En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025) yo, Mynor Augusto Herrera Lemus, Secretario, titular por los Rectores de las Universidades del país, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: Lic. Arturo Saravia Altolaguirre, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; Dra. Adriana Estévez Clavería, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; Ing. Oscar José Chávez Valdez, titular por el Instituto Nacional de Estadística; Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, Licda. Sabrina María Veliz Castañeda, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; Dr. Julio Otoniel Roca Morales, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado, suplente por los Rectores de las Universidades del país; Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y el Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: PRIMERO: Lectura y aprobación del acta número dieciocho guion dos mil veinticinco (18-2025). SEGUNDO: Informes: 2.1 Oficio AICC-34-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por Comunicación Social, referente a la información que se publica sobre el vencimiento del DPI y su renovación. 2.2 Oficio AICC-35-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondientes al mes de abril 2025. 2.3 Oficio AICC-36-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, referente a estrategias que se impulsan para prevenir, miligar y erradicar el subregistro. 2.4 Oficio AFCC-28-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta

maigar y erradicar el subregistro. 2.4 Oficio AFCC-28-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a la recomendación de este órgano, relacionada con los faltantes de bienes activos en las tarjetas de responsabilidad. 2.5 Oficio AFCC-29-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre las auditorías finalizadas en el mes de marzo 2025. 2.6 Oficio ALCC-17-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información relativa al proyecto de descentralización de la emisión del





Acta 19-2025

. RENAD

e

Documento Personal de Identificación. (DPI). TERCERO: Correspondencia: 3.1 Oficio DE-1883-2025, por medio del cual en respuesta a la recomendación de este órgano trasladan información sobre el número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral, del mes de abril 2025. 3.2 Oficio DE-1887-2025, por medio del cual informan sobre la actualización del manual de normas y procedimientos de la subdirección de sistemas y estadísticas del Departamento de Informática y Estadística. 3.3 Oficio CS-UIP-453-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 17-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. 3.4 Oficio DE-1918-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 29 de abril al 05 de mayo 2025. 3.5 Oficio DE-1937-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las auditorias con número de CAI 00095. 3.6 Oficio DE-1939-2025, por medio del cual la Dirección Administrativa informa que los saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén siguen siendo los mismos del mes de abril, por lo que, se estará informando cuando este actualizado. 3.7 Oficio DE-1935-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la auditoría realizada a Servicios Generales, relativo al cumplimiento en la asignación, uso y control de vehículos propiedad del RENAP. 3.8 Oficio DE-1970-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 06 al 12 de mayo 2025. 3.9 Oficio DE-1973-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con la implementación de las inscripciones en línea de los actos y hechos de la vida civil de las personas. Se aprueba la agenda por unanimidad. PRIMERO: Se procede a dar lectura al acta número dieciocho guion dos mil veinticinco (18-2025). La misma se aprueba por unanimidad. SEGUNDO: Informes: 2.1 Oficio AICC-34-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por Comunicación Social, referente a la información que se publica sobre el vencimiento del DPI y su renovación. El Consejo Consultivo se da por enterado. 2.2 Oficio AICC-35-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondientes al mes de abril 2025. El Consejo Consultivo se da por enterado. Luego de la presentación del asesor este órgano acuerda: a) Solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se envíe al Consejo Consultivo las cifras estadísticas de certificaciones solicitadas por medio de "Servicios web" correspondientes al año 2023, 2024 y de enero a abril del presente año. La información se requiere en formato digital -hoja de cálculo- desagregada por institución, tipo de certificación emitida, mes, año y el total estimado que deja de percibirse (en caso la consulta fuese pagada); b) Solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se envíe un informe en archivo digital -hoja de cálculo- en el cual se reflejen los





Monto

Acta 19-2025

NOG

v Denominación

Justificación

ingresos percibidos por la institución relacionadas con emisión de certificaciones en el período comprendido de enero a abril 2025. Se solicita que la información se desagregue por origen (servicio electrónico, sedes nacionales o sedes del extranjero), mes, tipo de certificación y total percibido; c) Solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se traslade un informe estadístico en el cual se incluyan todas las consultas de datos que el RENAP pone a disposición de terceros de forma gratuita. La información se requiere del período comprendido entre enero 2023 a abril 2025. Los datos se solicitan en formato digital -hoja de cálculodesagregados por institución que utiliza el servicio, tipo de consulta, año, mes y el total estimado que deja de percibirse (en caso la consulta fuese pagada). 2.3 Oficio AICC-36-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, referente a estrategias que se impulsan para prevenir, mitigar y erradicar el subregistro. El Consejo Consultivo se da por enterado. 2.4 Oficio AFCC-28-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a la recomendación de este órgano, relacionada con los faltantes de bienes activos en las tarjetas de responsabilidad. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo toma nota de las acciones realizadas respecto a los faltantes de bienes activos en las tarjetas de responsabilidad. 2.5 Oficio AFCC-29-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre las auditorías finalizadas en el mes de marzo 2025. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo toma nota de los resultados de la auditoría efectuada al Departamento de Tesorería en el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, según CAI 00011. 2.6 Oficio ALCC-17-2025, por medio del cual el asesor legal presenta información relativa al proyecto de descentralización de la emisión del Documento Personal de Identificación. (DPI). Del informe destaca lo siguiente:

				1 F 100 100	1	
	modalidad					
Manala C.P.	25893602 CD-011- 2025 Caso de excepción Arto. 43, e).	Adquisición de 22 escáneres para RENAP	Para la implementación y puesta en funcionamiento de los CIM para la emisión y distribución de los DPI.	FIGBAL, SOCIEDAD ANONIMA GRUPO MARDY, SOCIEDAD ANONIMA MARROQUIN,CHUGA,,CARLOS,HUMBERTO MONTERROSO,MAZARIEGOS,,SUSAN,ABIGAIL NIKAMI IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA SERVICOMP DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA Se rechazaron las ofertas por incumplir numeral 4 y/o 14 de los términos de referencia.	Q. 77,000.00 Q. 3,500.00 c/u	
)				Adjudicado a Figbal, S.A. NIT 97955884 Servicomp de Guatemala, .S.A. ofertó: Q. 80,630.00		





Acta 19-2025

Registro

El Consejo Consultivo recomienda la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponde para que se evalúe acerca de la conveniencia de la adquisición o tercerización de esta clase de bienes, servicios, insumos o recursos materiales, tomando en cuenta que la tecnología debe modernizarse y actualizarse permanentemente sin esperar la obsolescencia, además de los mejores intereses para las finanzas de la Institución. TERCERO: Correspondencia: 3.1 Oficio DE-1883-2025, por medio del cual en respuesta a la recomendación de este órgano trasladan información sobre el número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral, del mes de abril 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. 3.2 Oficio DE-1887-2025, por medio del cual informan sobre la actualización del manual de normas y procedimientos de la subdirección de sistemas y estadísticas del Departamento de Informática y Estadística. El Consejo Consultivo se da por enterado. 3.3 Oficio CS-UIP-453-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 17-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. 3.4 Oficio DE-1918-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 29 de abril al 05 de mayo 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. 3.5 Oficio DE-1937-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las auditorias con número de CAI 00095. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. 3.6 Oficio DE-1939-2025, por medio del cual la Dirección Administrativainforma que los saldos pendientes de conciliar en inventario y almacén siguen siendo los mismos del mes de abril, por lo que, se estará informando cuando este actualizado. El Consejo Consultivo se da por enterado. 3.7 Oficio DE-1935-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la auditoría realizada a Servicios Generales, relativo al cumplimiento en la asignación, uso y control de vehículos propiedad del RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. 3.8 Oficio DE-1970-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 06 al 12 de mayo 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. 3.9 Oficio DE-1973-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con la implementación de las inscripciones en línea de los actos y hechos de la vida civil de las personas. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente, Lic. Arturo Saravia Altolaguirre, convoca





Acta 19-2025

a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad; con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución y revisar la correspondencia y los informes que ingresen. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005461 al 005465.

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre Miembro Titular, Presidente

Asociaciones Empresariales de Comercio,

Industria y Agricultura

bra. Adriana Estévez Clavería

Miembro Titular

Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Ing. Oscar José Chávez Valdez

Miembro Titular

Instituto Nacional de Estadística -INE-

Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayale

Dr. Drijo Oraniel Roca Morales Miembro Suplente

Miembro Suplente

Instituto Nacional de Estadística - INE

Msc. José Francisco Ronfulo Gallegos Alvarado

Superintendencia de Administración Tributaria -SAT

Miembro Suplented

Rectores de las Universidades De la República de Guatemala

Lieda. Sabrina Mara Veliz eastañeda

Miembro Suplente

Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Lic Manuel de Jesús Rivera Estévez Miembro Titular, Secretario en funciones Secretarios Generales de los Partidos Políticos



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número veinte guion dos mil veinticinco (20-2025), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintisiete de mayo de dos mil veinticinco. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el veintisiete de mayo de dos mil veinticinco.

CONSEJO CONSULTIVO

Atentamente,

Firma:

Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez Secretario en funciones

Firma:

Vo.Bo.

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre

Presidente